

# Los rectores andaluces se levantan contra el nuevo proyecto presupuestario de las universidades

 [aulamagna.com.es/los-rectores-andaluces-se-levantan-contr-a-el-nuevo-proyecto-presupuestario-de-las-universidades/](http://aulamagna.com.es/los-rectores-andaluces-se-levantan-contr-a-el-nuevo-proyecto-presupuestario-de-las-universidades/)

Aula Magna

4/11/2016

Las **Universidades Públicas andaluzas** han mostrado su preocupación e indignación ante el nuevo proyecto de presupuestos andaluces de 2017. El documento, presentado la semana pasada por **Antonio Ramírez de Arellano** como consejero de Economía y Conocimiento, muestra un incremento total de 1,5% para el presente ejercicio de toda la Consejería (1.757 millones de euros) de los que están destinados a la **Secretaría General de Universidades, investigación y Tecnología 1.535,6 millones de euros**, de esta última cifra, llegarían al sistema universitario público 1.469,6 millones de euros.

La cifra presentada por la Consejería supone un incremento del **1,06% del presupuesto destinado a universidades**, una subida muy inferior si la comparamos con el crecimiento del 14% que han experimentado otras consejerías o la misma Consejería de Educación que ha visto incrementada su partida en el 3,8%. Tal y como han señalado los rectores de las Universidades Públicas Andaluzas a través de un comunicado “en los últimos siete años el **presupuesto global de las universidades ha descendido un 10%**, principalmente en el capítulo de investigación”. En esta línea los rectores han manifestado que “es preocupante que las universidades no tengan la misma consideración que el resto del sistema educativo público andaluz”. Es así como el rector de la Universidad de Málaga, **José Ángel Narváez**, se ha sumado a las críticas recalcando que:

*“no se entiende que no se nos considere Educación cuando claramente tenemos un valor de formación y de influencia social muy importante”*

El paquete económico que ha presentado la Junta de Andalucía se divide en tres conceptos siguiendo la **Ley andaluza de Universidades**, así se presenta una financiación operativa donde se engloban los **gastos de personal y funcionamiento**, con un presupuesto de 1.167,4 millones de euros (un incremento del 1,57%), la **financiación de inversiones** para atender el desarrollo y dotación de infraestructuras, que cuenta con 46,8 millones de euros y, finalmente, los planes específicos de **financiación de la investigación**, que disponen de 71,5 millones de euros repartidos entre los grupos de investigación (10 millones de euros) y los contratos para jóvenes investigadores (61,5 millones de euros). Sobre la investigación universitaria, el nuevo proyecto presupuestario expone una partida de **120,3 millones de euros** destinados a desarrollar las acciones previstas en el **PAIDI 2020**. Esta cifra se complementa con otros **47,2 millones** destinados a Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo, entre los que se encontrarían las ayudas complementarias a **Erasmus o las acreditaciones lingüísticas** (obtención del B1 gratuito).

El nuevo proyecto presupuestario añade como novedad el aumento de las **transferencias directas hasta el 9,14%** para el próximo año, potenciando sobre las subvenciones, por lo que el consejero ha señalado que “con ello, la universidad gana en términos de certidumbre, a la vez que se respeta y refuerza su autonomía”. Ante esto, el rector de la Universidad de Málaga ha manifestado que “Sí es positivo el cambio en la gestión y que aumente la transferencia directa frente a la subvenciones, ya que los trámites con subvenciones daban muchos problemas y el proceso de justificación mermaba mucho la investigación habiendo incluso un retroceso. Todavía queda pendiente de **fiscalizar las subvenciones entre 2007 y 2009 en esta área**”.

Los rectores andaluces han señalado también su deseo de que los próximos presupuestos se desarrollen en el marco de un **nuevo modelo de financiación** que garantice la corrección de los **desequilibrios** generados por el anterior, siendo un paso previo e indispensable la liquidación de la deuda y el desbloqueo de las **transferencias no ejecutadas** de investigación de hace más de una década, así como la garantía de que se desarrollen políticas de investigación. Es ante este modelo como, desde la Universidad de Almería su rector, **Carmelo Rodríguez**, ha señalado que:

“queríamos haber **trabajado de manera conjunta** en la realización de este nuevo modelo de financiación, mano a mano la Junta con las Universidades. Y es que, a pesar de que aún no está cerrado del todo, no es lo mismo modificar algo que ya tiene forma que crearlo desde cero con más puntos de vista que aporten”